

BAREMO CERTIFICADO DE FORMACIÓN PERMANENTE EN LA APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN ENFERMEDADES INMUNOMEDIADAS

A continuación, se detallan los criterios de aceptación y baremos que se tendrán en cuenta para la admisión de farmacéuticos hospitalarios en el curso: "CERTIFICADO DE FORMACIÓN PERMANENTE EN LA APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN ENFERMEDADES INMUNOMEDIADAS"

- 1. Ser socio de la SEFH
 Criterio de admisión obligatorio

 2. Ser miembro del grupo GTEII-SEFH
 Si es miembro de GTEII-SEFH
 No es miembro de GTEII-SEFH
 Opuntos

 3. Rol en el servicio del hospital
 Adjunto
 Residente
 Opuntos

 4. Especialista en Farmacia Hospitalaria con experiencia en atención farmacéutica a pacientes en el área de pacientes externos/inmonumediadas

 1 año
 2-3 años
 6 puntos
 Más de 3 años
 9 puntos

En el baremo de calificación se sumarán los puntos obtenidos en todos los criterios. En el caso de producirse empate en las puntuaciones, se tendrán en cuenta los siguientes criterios para valorar la aceptación de los alumnos:

- · La distribución geográfica y el número de alumnos inscritos por servicio
- Interés en la realización del curso (carta motivacional)
- · Orden de inscripción

Declarado de Interés Científico Sanitario:



